



Imagine cuantas aficiones podría disfrutar si tuviera un Control Central eAurora.

Le presentamos el primer sistema de gestión de riego para campos de golf por control central via Web. Un sistema que no exige la utilización de un software residente en PC y que pone a su disposición toda la funcionalidad que usted espera de un sistema de gestión integral de riego centralizado – desde la comodidad de su hogar. O desde donde usted prefiera.

Si desea una demostración, póngase en contacto con su concesionario John Deere.

www.JohnDeere.es





revista oficial
de la asociación española de

Greenkeepers

octubre de 2009 nº 33

ÍNDICE

La Asociación	4
Asesoría legal	6
Noticias breves	9
FEGGA	11
Outrough: José Mari Losada	13
Nueva web AEdG	14
XXXI Congreso de la AEdG	19
La Sella Golf	28
Entrevista: Manu sarabia	34
Resistencia al Estrés Hídrico de Cuatro Especies de Césped	44
El Bacheado en campos de fútbol: un mantenimiento laborioso	50
Financiación de maquinaria: el aumento del alquiler	54
El rincón de la meteorología	58
Libros y páginas web	60

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha confirmado que este mes de agosto ha sido el segundo más caluroso en lo que llevamos de siglo, y el tercero desde 1961, por detrás de los años 2003 y 1991.

Con una temperatura media de 25,2 °, agosto no ha destacado por batir récord sino por la continuidad de temperaturas máximas. Hubo muchos días seguidos de termómetros con 37, 38 y 39 grados centígrados, siendo la segunda quincena de agosto la más cálida en los últimos 50 años en muchos puntos de España, como en Extremadura, el centro peninsular, el oeste de Castilla-La Mancha y el noroeste de Andalucía. En general, ha sido un verano en su conjunto muy cálido.

Por otro lado, este mes de agosto también se ha caracterizado por la escasez de lluvias. En el conjunto de las provincias españolas ha llovido un 30% menos de lo habitual.

Esta tendencia al alza en las temperaturas y la escasez de lluvias, quizás nos hagan reflexionar sobre la importancia de elegir bien nuestros cultivos en los proyectos en que trabajamos, ya puedan ser golf, fútbol, parques...etc.

En mi modesta opinión, la bermuda no está tan lejos en el mapa de cultivo de zonas del centro del país como Madrid, con resiembras otoñales en calles y tees. Igual estamos empeñados en sembrar céspedes de altísimo mantenimiento y recursos hídricos, dejando a un lado la responsabilidad medio ambiental que tenemos al elegir un césped adecuado para esa zona en concreto. Son muchos los ejemplos en este verano, tanto en golf, como en fútbol...ya hay campos de fútbol que se han pasado a la bermuda, abriendo una nueva puerta al futuro que puede ser la opción más acertada en estas situaciones.

El pasado día 17 de septiembre, la Junta de la Asociación tuvo una reunión en el Club de Golf Hato Verde de Sevilla. Qué placer es participar en dicha junta, no me cansaría de hablar maravillas de sus miembros, de su enorme profesionalidad y gran esfuerzo para que se cumplan los objetivos. Hablamos de diferentes puntos, muy centrados en el Congreso de 2009, que como sabéis se celebrará en Granada. Está todo cerrado cuando aún faltan dos meses para el evento. En la Asamblea de este año compartiremos con vosotros todos los avances y novedades para el beneficio de nuestro sector, siendo especialmente importante los certificados de calidad, que con más tiempo hablaremos de lo mucho que estamos aportando en colaboración con la Real Federación Española de Golf, AENOR y el Instituto para la Calidad Turística Española.

Un saludo y nos vemos en Granada.

Francisco Carvajal Almansa
Presidente de AEdG

Greenkeepers 13

PRESENTACIÓN HIPERGOLF & GARDEN EN HACIENDA DEL ÁLAMO

El pasado miércoles 24 de junio Hipergolf & Garden, concesionario John Deere Golf, llevó a cabo una importante presentación de nuevos productos en el campo de Golf "Hacienda del Álamo", con el principal objetivo de dar a conocer y probar, de primera mano, la nueva línea de productos de riego y las novedades en la gama de equipos de Golf de la marca.

Durante la jornada, destacaron novedades como las nuevas unidades de corte "Quick Adjust", la manual para greens 220 E-Cut, las quintuplas para calles 7500 y 8500 E-Cut con tecnología híbrida, las tripletas 7200 y 7400 con unidades de corte helicoidal o rotativo desplazables, y el nuevo pulverizador HD200 Selectspray con nuevas opciones de configuración a la medida de las necesidades del campo. Por último, destacar el nuevo sistema de control de riego con la comunicación entre satélites peer-to-peer.

"La dimensión y diversidad del programa refleja con precisión el compromiso de crecimiento global de John Deere en la industria del Golf," dijo Fernando Gómez, Director Gerente de Hipergolf & Garden. "Nos complace presentar todas estas novedades y tener la oportunidad de demostrar la capacidad de John Deere a nuestros asistentes."



A la presentación asistieron compañeros de campos de Golf de la zona, entre ellos Polaris (Mar Menor, El Valle, Hacienda Riquelme, La Torre, Terrazas de La Torre y Condado de Alhama), Altorreal, Alenda, Garden & Golf, Alboran, La Peraleja, La Manga, Roda Golf, y Corverá entre otros. Agradecimiento especial al campo de Golf Hacienda del Álamo por su colaboración en este evento.

CONVENIO AEdG-RFAG

La AEdG está ultimando la firma de un convenio de colaboración con la Real Federación Andaluza de Golf para la coedición de un libro titulado "El green: construcción, gestión y mantenimiento" bajo la coordinación de D. Rafael J. Monje Jiménez, Profesor de la EUITA y autor de numerosos libros relacionados con el mantenimiento de césped, quien velará por la originalidad, calidad técnica e imparcialidad de los trabajos a publicar. El objetivo es plasmar en aproximadamente 300 páginas todo lo que hay que saber sobre el green desde el punto de vista del Greenkeeper, su riego, su siega, su fertilización, el tratamiento de enfermedades, labores culturales, etc.,... además de incluir aspectos sobre su diseño, construcción y establecimiento. Para ello se contará con la colaboración de Greenkeepers asociados a la AEdG con dilatada experiencia y amplia formación sobre cada aspecto que se recoge, así como otros expertos recomendados por la RFAG. El plazo propuesto para su elaboración ha sido de 18 meses y en principio se prevé una tirada de 1.000 ejemplares.

Greenkeepers

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GREENKEEPERS

Asociación Española de Greenkeepers
 Edita: **AEdG**
 Hotel Antequera Golf. Urb. Santa Catalina s/n,
 29200 Antequera, Málaga
 Tel: 902 109 394
 Móvil: 606 317 791
 Fax: 902 109 396
 E-mail: info@aegreenkeepers.com

Consejo de redacción

Ignacio Royo
 Luis Cornejo Hermeros
 Pablo Muñoz Vega
 Alfredo Artiaga Marión

Para la contratación de publicidad y contenidos:
 Asociación Española de Greenkeepers
 Tel: 902 109 394
 e-mail: info@greenkeepers.com

Periodicidad trimestral.
 Depósito legal: B-5777-2004

Imprime: Dimograf
 Distribuye: Mailing Andalucía, S.A.

Junta directiva

Presidente: Francisco Carvajal Almansa
Secretario: Juan Manuel Sánchez Contreras
Tesorero: Gregorio Jiménez Reina
Vicepresidentes: J. M. Sánchez Contreras, Alfredo Artiaga Marión y Ángel Muñozroyero González
Vocales: Gregorio Jiménez Reina, Pablo Muñoz Vega, José Luis Calle Martín, Darío Caparrós Aragón, Luis Cornejo Hermeros (FEGGA), Carlos Venegas Gamero (FEGGA)
Gerente: Ignacio Royo

Delegados de zona:

<p>Centro: <i>Delegado:</i> David Gómez Agüera <i>Subdelegado:</i> Javier Fuentes Mejías</p> <p>Andalucía Centro: <i>Delegado:</i> Félix Melgar Guimaraens <i>Subdelegado:</i> Juan Moreno</p> <p>Andalucía occidental: <i>Delegado:</i> Diego Cárdenas González <i>Subdelegado:</i> Darío Caparrós Aragón</p> <p>Andalucía Oriental: <i>Delegado:</i> José Ángel Salas López <i>Subdelegado:</i> Lidia Conde López</p> <p>Cataluña: <i>Delegado:</i> Cesar Ignacio González Mesas <i>Subdelegado:</i> Amadeu Pedrós Succarrat</p>	<p>Levante: <i>Delegado:</i> Jorge Serna Guilabert</p> <p>Norte y Aragón: <i>Delegado:</i> Alfredo Artiaga Marión <i>Subdelegado:</i> Gregorio Jiménez Reina</p> <p>Castilla León: <i>Delegado:</i> Jose Luis Sevillano</p> <p>Galicia: <i>Delegado:</i> Isaac García Deschamps</p> <p>Canarias: <i>Delegado:</i> Adolfo Mira Sosa <i>Subdelegado:</i> Francisco Ignacio Castro García</p> <p>Baleares: <i>Delegado:</i> Bartolomé Matemales Sureda</p>
---	---

VOLUNTARIOS MADRID MASTERS GOLF Y VOLVO WORLD MATCH PLAY

Es ejemplar y digno de destacar el papel de los voluntarios a la hora de la preparación de un campo al acoger un gran Torneo, todo el que vive la experiencia aprende con ella. En los próximos días podremos disfrutar de dos nuevos Torneos importantes como son el Madrid Masters Golf, del 8 al 11 de octubre en el Centro Nacional de Golf, y el Volvo World Match Play, entre los días 29 de octubre y 1 de noviembre en Finca Cortesín, ambos bajo la dirección técnica de Greenkeepers asociados a la AEdG y fieles colaboradores, y que han contado con la Asociación para divulgar la captación de los voluntarios. Es una gran satisfacción poder decir que en ambos casos han tenido que cerrar la lista de voluntarios por el gran número de solicitudes, y que van a contar con un gran apoyo en cada caso. Desde aquí agradecer la labor tan importante que realizan los voluntarios, así como a los compañeros Greenkeepers que impulsan este tipo de iniciativas que dan cada vez más valor a la profesión. Gracias.



REUNION JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de la AEdG se reunió el pasado día 17 de septiembre en Sevilla, concretamente en el Club de Golf Hato Verde, para tratar determinados temas de interés y terminar de coordinar los últimos flecos de la organización del próximo Congreso de Granada. La Junta asistió en pleno, acompañada además de David Gómez, Responsable de la Green Section de la RFEG, quién participó de forma activa al igual que el resto de componentes. El tema principal de la reunión fue la organización del 31º Congreso Anual de Greenkeepers pero además se trataron otros como la eficacia de las Delegaciones Territoriales, la progresión de la revista Greenkeepers, la nueva página Web recientemente inaugurada y el protocolo Q plus, del que se decidió editar un Manual de Buenas Prácticas basado en su contenido que sirva como herramienta de mejora para todos los Greenkeepers. También se estuvieron valorando distintas ciudades como posibles candidatas para acoger el Congreso 2010, siendo la más apoyada Madrid.



FEGGA SCHOLARSHIP PROGRAMME

La gestión agronómica de campos de golf es una profesión que se está volviendo más popular cada año, y requiere de conocimientos avanzados en agronomía que cada vez están más al alcance de todo aquel que quiera iniciar una carrera enfocada al golf.

FEGGA en colaboración con Polaris World y Ransomes-Jacobsen han elaborado un programa que combina experiencia práctica y teórica de formación y que será de gran beneficio para cualquier greenkeeper al final del año.

El programa educativo estará basado en Murcia y tiene la duración de 1 año. Los estudiantes obtienen experiencia en Polaris World trabajando con personas altamente cualificadas y empresas de diseño de gran prestigio. A lo largo del año, los estudiantes recibirán formación académica combinada con formación práctica en los campos de golf de Polaris. Todo el segmento práctico del programa será supervisado por Sylvain Duval, Project Manager de todos los campos de golf de la empresa.

Los estudiantes pasarán por las diferentes fases de desarrollo de un campo de golf empezando por construcción, poste-



riormente por las primeras fases del grow-in, pre-opening y set up del campo. Esto permite a los estudiantes no centrarse únicamente en construcción sino en el resto de fases que comprenden todo el proceso.

Actualmente está abierto el proceso de recepción de solicitudes para optar a dicha beca hasta final del mes de Noviembre. Las personas interesadas en solicitarla han de ser miembros de la AEdG y tener un nivel medio de inglés. Para solicitar la beca "FEGGA Scholarship Programme" envía tu curriculum vitae actualizado a cualquiera de los delegados de FEGGA en España en las direcciones lcornejo@surtec.es o cvenegas@aegreenkeepers.com.com

Para ampliar información sobre el programa puedes entrar en la web de FEGGA www.fegga.org o descargarte el dossier del programa en http://www.fegga.org/main/site_flash2/pdf/FEGGA%20Scholarship%20Programme.pdf

UN NUEVO SERVICIO PARA LOS SOCIOS DE LA AEdG

Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados y la Asociación Española de Greenkeepers han alcanzado un acuerdo para que los miembros de ésta última tengan un servicio preferencial.

Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados es, desde su fundación en 1983, un despacho en el que la apuesta por la calidad y la excelencia profesional han supuesto los pilares sobre los que se ha forjado una firma reconocida en todas las localizaciones en las que cuenta con sedes —nacionales e internacionales—. Su marcado compromiso con los objetivos de sus clientes le ha permitido convertirse en uno de los despachos españoles más dinámicos, y en el mayor despacho andaluz, con 17 sedes propias, 12 de las cuales se encuentran fuera de España.

Bajo la marca Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados desarrollan su trabajo más de cien profesionales, lo que permite ofrecer un servicio multidisciplinar con un alto nivel de especialización.



El compromiso con la calidad adquirido por el Despacho se refleja fundamentalmente en la alta competencia del equipo humano. Así, además de los más de cien profesionales que trabajan en la firma, el despacho cuenta con un Consejo Académico compuesto por Catedráticos Universitarios, Magistrados en excedencia y Abogados del Estado. El Consejo Académico asegura que la respuesta jurídica que ofrece el bufete siempre responde a las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales.

Las áreas del Derecho cubiertas por ésta firma, son prácticamente todas las que los miembros de su asociación pueden precisar tanto para asuntos personales, como profesionales-empresariales.

Para el contacto exclusivo y preferencial de los asociados de la Asociación Española de Greenkeepers se han designado dos letrados con amplia experiencia y especialización de los que se podrán solicitar sus servicios a través del teléfono de la AEdG **902 109 394**.

También se ha acordado un trato preferencial en el apartado económico. Todos los asuntos judiciales de los miembros de la asociación se tarificarán con un descuento del 20% de lo que indique el Baremo del Colegio de Abogados.

ME
P&F

MARTINEZ-
ECHEVARRIA
PÉREZ &
FERRERO
ABOGADOS

Centro de Negocios
Puerta de Banús, Bloque D
(29660) Marbella Málaga
www.martinezechevarria.com

LAS VIAS PECUARIAS : USOS E INTEGRACIÓN EN LOS CAMPOS DE GOLF

JOSÉ LUIS ESPEJO VERGARA
Abogado Urbanista y Medioambiental

Podríamos definir como vías pecuarias aquellas infraestructuras de comunicación integradas tanto por caminos como por otros elementos que sirven al tránsito del ganado, que gozan de naturaleza de dominio público y que a su vez pueden albergar otros usos complementarios distintos al desplazamiento del ganado.

Hay que reseñar que tanto la Legislación Estatal, Ley 13/1995, como la autonómica contienen una regulación de los usos posibles que adolece de la concreción deseada favoreciendo por ello a la ambigüedad.

¿Es posible la integración de una vía pecuaria en un campo de golf, por ejemplo haciendo coincidir la misma con una calle del campo?

Para contestar a ello hemos de hacer previamente un análisis de cuales son los usos posibles de las vías pecuarias.

a) Usos prohibidos; En ocasiones la prohibición de determinados usos no viene regulada directamente por la Ley de vías pecuarias y si por la Legislación Ambiental o Urbanística; sin embargo en otras ocasiones como es el caso de la Ley madrileña se establece directamente por la misma, así ésta establece una prohibición por ejemplo de la práctica de la caza, la extracción de rocas, áridos y gravas, los vertidos de cualquier clase, el asfaltado o cualquier procedimiento semejante que desvirtúe su naturaleza, el tránsito de vehículos todoterreno, motocicleta y cualquier otro vehículo motorizado fuera de los casos admitidos en la Ley, la colocación de publicidad etc...

b) Usos comunes generales dentro de los cuales podemos distinguir tres sub-usos: el del tránsito del ganado, los usos compatibles, que son aquellos que teniendo carácter agrícola y no suponiendo una ocupación pueden desarrollarse respetando el tránsito del ganado y por último los usos complementarios, en los que incluiríamos el paseo, el senderismo, la cabalgada así como el desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados siempre, claro está, previo respeto del uso prioritario que es el tránsito del ganado.

c) Usos comunes especiales, sujetos a previa autorización administrativa.

d) Usos privativos, sujetos también a autorización administrativa.

Como vemos dentro de los usos comunes generales están incluidos los usos compatibles, dentro de los cuales quedarían englobados, pese a no cumplir a priori con el concepto de los mismos, las plantaciones lineales, cortavientos u ornamentales que pese a suponer una ocupación del dominio público si estarían admitidos al no suponer una alteración del uso prioritario (el tránsito del ganado).

Así mismo estarían permitidos los vehículos motorizados no agrícolas pero previa autorización (cuyo otorgamiento tiene carácter discrecional), aunque alguna legislación autonómica exime de ella, así la Ley madrileña no la exige para aquellos vehículos que estén al servicio de



establecimientos hoteleros, deportivos, culturales y educativos que radiquen en el medio rural, contiguos o próximos a las vías pecuarias, cuando no sea posible el acceso a los mismos de otro modo.

Respecto a los Usos complementarios los desplazamientos sobre vehículos no motorizados se reducirían a la cabalgada o al cicloturismo que recogen algunas normativas autonómicas.

Podemos decir pues que los usos compatibles serían usos tradicionales de carácter agrícola mientras que los usos complementarios se corresponderían con las actividades deportivas y de esparcimiento, siendo esta la diferencia entre ambos.

En lo referente a los Usos comunes especiales (necesitan autorización previa) decir que en determinados casos se trata de usos complementarios que requieren autorización previa por así exigirlo alguna normativa autonómica. Tal es el caso de los usos complementarios organizados y colectivos de carácter recreativo y deportivo, tengan o no ánimo de lucro, según establece la normativa madrileña y andaluza que exigen además una tasa en contraprestación al uso permitido.

Por último estarían los Usos privativos que supondrían



una ocupación temporal de las mismas sometidas pues a una previa autorización.

Tras un análisis de los usos de las vías pecuarias podemos concluir que el uso de campo de golf tendría cabida en los usos complementarios de carácter organizativo y colectivo, de naturaleza deportiva o recreativa, que por dicho matiz quedaría incluido en el uso común especial con-

forme a la normativa de algunas CCAA y por tanto sujeto a previa autorización respetando claro está el uso prioritario de tránsito del ganado.

En el resto de Comunidades Autónomas que no recogen este concepto de uso organizado y colectivo había que acudir a lo regulado en la Ley Estatal de Vías Pecuarias y hacer una interpretación extensiva del artículo 17.2 que determina que serán usos compatibles las plantaciones, cortavientos u ornamentales cuando permitan el tránsito del ganado lo cual abriría la puerta para que las vías pecuarias con plantaciones lineales pudiesen coincidir con las calles del campo de golf evidentemente previa autorización por tratarse de un uso deportivo de carácter colectivo y organizado.

Respecto al tránsito de los golfistas mediante buggies a través de las vías pecuarias entiendo que de conformidad a su carácter de vehículo motorizado no agrícola exigiría autorización previa, si lo consideramos como un uso complementario por tener carácter organizativo o colectivo, salvo en algunas CCAA que eximen de la misma como anteriormente hemos expuesto aunque el problema es si consideramos que se trata de un uso compatible ya que la normativa no hace posible dicha autorización excepcional.

Rimesa

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

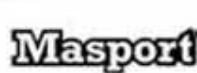


Telf.: 95 281 49 44
Fax: 95 281 18 41



HONDA

SIEMENS



C.N. 340 - km 175 - Río Verde (Frente a Pto. Banús) 29660 Marbella (Málaga)
e-mail: administracion@rimesa.es · www.rimesa.es

ENCUESTA: EL ORIGEN DEL AGUA DE RIEGO EN CAMPOS DE GOLF EN ESPAÑA. AÑO 2009



Recientemente se ha realizado la encuesta "Origen del agua" de este año, con el objeto de actualizar la información y analizar la evolución con respecto al agua que utilizamos en nuestros campos de golf para regar.

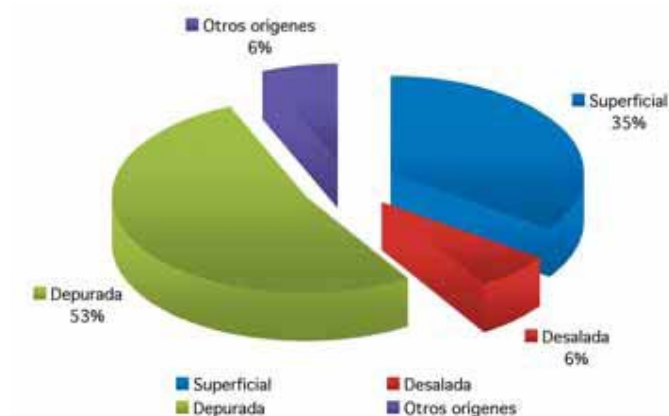
La encuesta realizada en 2009 no revela ningún cambio sustancial en los porcentajes de aguas de distintos orí-

nes respecto a la encuesta realizada en 2006. Existe un descenso del 2 % en el agua desalada, pero al haberse añadido una opción más correspondiente a "otros orígenes" no podemos analizar ese cambio como significativo. También hay que comentar que al ser el tamaño de la muestra de tan solo 22 participantes, no podemos dar las ligeras variaciones existentes como significativas en la nueva encuesta.

A medida que pasen los años, lo más probable es que el porcentaje que más aumente de los orígenes existentes sean tanto el de agua depurada como el de agua desalada. Por un lado cada vez disponemos de aguas depuradas de mayor calidad y de legislación en varias comunidades que obliga a su uso exclusivo en los próximos años. Por otro lado los procesos de desalación son cada vez más eficientes energéticamente y la producción de esta agua es más barata y se está incluyendo en muchas EDAR que actualmente ya dan servicio a muchos campos.

Desde aquí queremos concienciar y animar a todos los miembros a que participen en este tipo de encuestas ya que nos benefician a todos aportándonos datos representativos y reales de nuestra actividad, que posteriormente podemos utilizar en la difusión de nuestro sector y en defensa de los ataques infundados de los que somos objetivos en múltiples ocasiones.

Origen del agua de riego en campos de golf en España 2009





ESPAÑA, CANDIDATA A LA RYDER CUP EN 2018



España, con el apoyo de la RFEG y del European Tour, está entre los 6 países candidatos para organizar en la Comunidad de Madrid la edición nº 42 de la Ryder Cup, a celebrarse en 2018. Francia (París), Alemania (Munich), Holanda, Portugal y Suecia (con menos opciones por el riesgo de nieve en septiembre) conforman el resto de opciones, que, junto con España, deberán presentar sus propuestas antes del 30 de abril de 2010. La decisión definitiva será decidida por los seis miembros del Comité de la Ryder Cup (tres de la PGA Británica y tres del European Tour); y anunciada en 2011. A pesar de todo, el club británico de Flaxby -el único que ya lo ha hecho público-, y quizás The Belfry, en Birmingham, han expresado su deseo de estar entre los candidatos. Pero ninguno de los clubes británicos tendrá opciones si el European Tour respeta el acuerdo que el anterior director ejecutivo Ken Schofield expresó en 2001, cuando se conocieron las sedes de Gales (2010) y Glenagles (2014), en el que se afirmaba que las cuatro siguientes Ryder Cup se celebrarían en suelo continental. Schofield fue sustituido por George O'Grady, que en principio debería respetar aquel acuerdo.

Este torneo, que se celebra cada 2 años y que enfrenta a los mejores golfistas europeos y estadounidenses, es uno de los eventos que mayor popularidad tiene entre los aficionados al golf. Desde su creación en 1927, sólo los golfistas británicos formaban parte del equipo europeo, extendiéndose la participación a los jugadores de toda Europa a partir de 1979. La edición de 2018 será la segunda vez que la Ryder Cup se dispute fuera de Reino Unido. La primera ocasión fue en 1997, y tuvo como escenario Valderrama. Así, en caso de ser España elegida supondría nuestra segunda Ryder Cup. Además, el proyecto español guarda la opción de 2022.



Por otra parte, el próximo 2 de octubre el COI decidirá en Copenhague si el golf se convierte en un nuevo deporte olímpico a partir de 2016.

LA RESERVA DE SOTOGRANDE OPTA AL PREMIO BIODIVERSIDAD



La Reserva de Sotogrande con el apoyo de la AEdG y de otros estamentos oficiales opta al Premio Biodiversidad, dentro del apartado de Liderazgo e Innovación, sobre el que se fallará durante el mes de septiembre, ya que es un ejemplo a seguir en cuanto a gestión sostenible de recursos naturales se refiere. La Fundación Biodiversidad es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuya actividad se desarrolla en el ámbito de la conservación, estudio y uso sostenible de la biodiversidad, así como la cooperación internacional al desarrollo. Uno de los objetivos de la Fundación Biodiversidad es la concienciación de la ciudadanía en materia de sostenibilidad y medio ambiente. Por ello esta entidad dispone de un Departamento que se ocupa, junto con los temas de Comunicación, de la organización de actividades de sensibilización y el apoyo a otras entidades en esta materia. La Reserva ha sido galardonada anteriormente con el "Premio Madera Verde de Responsabilidad Ambiental 2007" basado en diseño y la construcción del campo, su gestión y sensibilización de la entidad a sus usuarios, y con el "Premio al Turismo Sostenible 2007" donde le reconocía su apuesta por la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Desde la AEdG aplaudimos este tipo de iniciativas que suponen una respuesta argumentada sobre la realidad de un Campo de Golf, un lugar natural y en sintonía con el medio ambiente.

